ANEXO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Puerto Tejada Cauca, Abril 08 de 2021

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es "Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, en la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, en la Resolución 415 de 2010 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que, del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior, se deriven.

4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en los artículos 90 y 91 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo
en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales y la reglamentación aplicable a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

    PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020 de fecha **MARZO DEL 2021.**

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:
    LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS DEL 12 DE MARZO DE 2021 AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DEL 19 DE MARZO DE 2021.

12. Que mi propuesta se resume así:

    Nombre completo del participante: **FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI -** NIT: **817.001.419-0**

Nombre del Representante legal: **JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA.**

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: **: Acepto, no podrá ser divulgada a terceros.**

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección de la comunidad étnica: **Carrera 18 No. 16-24 B/ El Centro**
Municipio: **Puerto Tejada**
Teléfono(s): **(2) 8284122**
Celular: **3206678934**
Correo Electrónico: **fundacion.masai@yahoo.es**

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico fundación.masai@yahoo.es en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultado.

Atentamente,

Firma:
Nombre: **Jorge Milton Mosquera Valencia**
C.C. 4.832.982 de Istmina - Choco

Certificación de reconocimiento expedida por el Ministerio del Interior el 24 del mes de Marzo del año 2021.

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Puerto Tejada Cauca, Abril 08 de 2021

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos incursos en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Ministerio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. **001 de 2020**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. **001 de 2020**, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 08 días del mes de Abril del 2021.

Firma: Jorge Milton Mosquera
Nombre: **JORGE MILTON MOSQUERA VALENCIA**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO 7
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN - HABILITANTE

Puerto Tejada Cauca, Marzo 23 de 2021

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

SIXTO GONZALEZ MINA, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación de la Junta de Acción Comunal del Barrio Nariño, con NIT 817.006.590-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada, **FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 23 días del mes de Marzo de 2021.

SIXTO GONZALEZ MINA
Calle 18 No. 17-57 B/ Antonio Nariño
CELULAR: 3155146648
CORREO ELECTRÓNICO: jacbarrioantinio.nari@gmail.com
Calle 20 No. 5-23 B/ Antonio Nariño
E-mail: sixto.gas@hotmail.com

Dirección y datos de contacto del representante legal.
SIXTO GONZALEZ MINA. Calle 20 No. 5-23 B/ Antonio Nariño. Cel. 3155146648.
E-mail: sixto.gas@hotmail.com

ANEXO 7
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN - HABILITANTE

Puerto Tejada Cauca, Marzo 23 de 2021

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

EMILCE DIAZ LASSO, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Esperanza, con NIT 800.010-061-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada, **FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 23 días del mes de Marzo de 2021.

Emilce Diaz Lasso.
EMILCE DIAZ LASSO
Calle 24 No. 18-19 B/ La Esperanza
CELULAR: 3182027646
CORREO ELECTRÓNICO: emdila@hotmail.com
Carrera 18 No. 23-82 B/ La Esperanza

Dirección y datos de contacto del representante legal.
EMILCE DIAZ LASSO. Carrera 18 No. 23-82 B/ La Esperanza. Cel. 3182027646. Email: emdila@hotmail.com.

ANEXO 9

CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN - ADICIONAL

Puerto Tejada Cauca, Marzo 24 de 2021

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

DANILO OLAYA VIVEROS, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en nombre y representación de la Junta de Acción Comunal de Vereda Los Bancos, con NIT. 901.085.434-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada, **FUNDACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA MASAI**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 24 días del mes de Marzo de 2021.

DANILO OLAYA VIVEROS
Vereda Los Bancos
CELULAR: 3113983873
CORREO ELECTRÓNICO: danilofrutas@hotmail.com

Dirección y datos de contacto del representante legal.

DANILO OLAYA VIVEROS. Vereda Los Bancos. Cel. 3113983873. E-mail: danilofrutas@hotmail.com